

Órgano:

Secretaría General

Documento:

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo General

Fecha:

07 de diciembre de 2007





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

- - - - - En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día 07 siete de diciembre de 2007 dos mil siete, con fundamento en el Artículo 114 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Ordinaria.- - - - -

Presidenta.- Buenas tardes a todos ustedes, Sesión Ordinaria de diciembre 07 siete del año dos mil siete.- Le pido por favor al Secretario pase Lista de Asistencia.- - - - -

Secretario.- Con gusto Presidenta, buenas tardes a todos.- - - - -

| | | |
|--|-------|----------|
| C. Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza Presidenta del Consejo General | ----- | Presente |
| C. Lic. Ramón Hernández Reyes Secretario General | ----- | Presente |
| C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral Propietario | ----- | Presente |
| C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo Consejera Electoral Propietaria | ----- | Presente |
| C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez Consejero Electoral Propietario | ----- | Presente |
| C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral Propietaria | ----- | Presente |
| C. Dip. Lic. David Garibay Tena Comisionado del Congreso | ----- | Ausente |
| C. Dip. Lic. Eugenio Torres Moreno Comisionado del Congreso | ----- | Ausente |
| C. Lic. Everardo Rojas Soriano Representante Propietario del Partido Acción Nacional | ----- | Presente |
| C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional | ----- | Presente |
| C. Lic. Sergio Vergara Cruz Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática | ----- | Presente |
| C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo | ----- | Presente |
| C. Lic. Arturo Guzmán Ábrego Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México | ----- | Presente |
| C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo Representante Propietario del Partido Convergencia | ----- | Ausente |



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

| | | |
|--|-------|----------|
| C. Prof. Alonso Rangel Reguera Representante Propietario del Partido Nueva Alianza | ----- | Presente |
| C. Lic. Gilberto Alonso Cárdenas Representante Propietario del Partido Alternativa Socialdemócrata | ----- | Presente |
| C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona Vocal de Organización Electoral | ----- | Presente |
| C. Lic. Ana María Vargas Vélez Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | ----- | Presente |
| C. José Ignacio Celorio Otero Vocal de Administración y Prerrogativas | ----- | Presente |
| C. Lic. Alejandra Estrada Canto Vocal del Registro de Electores | ----- | Presente |

Secretario.- Presidenta se encuentra el Quórum debidamente estatuido por lo tanto las determinaciones que en esta Sesión se tomen, serán válidas.- -----

Presidenta.- Gracias Secretario.- Habiendo el Quórum reglamentario se declara abierta la Sesión y se somete a consideración de los miembros del Consejo General el siguiente Orden del Día: número **UNO.-** Lectura del contenido de las Actas de Sesión de Consejo General de las fechas siguientes: 26 veintiséis de octubre de 2007 dos mil siete Extraordinaria; 27 veintisiete de octubre del año 2007 dos mil siete Extraordinaria; 11 once de noviembre de 2007 dos mil siete Permanente; 14 catorce de noviembre del año 2007 dos mil siete Permanente; 18 dieciocho de noviembre del año 2007 dos mil siete de Cómputo; 26 veintiséis de noviembre del año 2007 dos mil siete Extraordinaria, dispensa de la lectura y aprobación en su caso.- Número **DOS.-** Propuesta para la designación del Contralor Interno del Instituto Electoral de Michoacán, en términos de los artículos 6º fracción X y 64 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso.- Número **TRES.-** Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la revisión de los Informes de Precampaña que presentó el Partido Acción Nacional sobre el origen y destino de sus recursos correspondientes a la elección interna del Partido para la selección de candidatos a Diputados y Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario del año 2007 dos mil siete, en términos del artículo 37 J del Código Electoral del Estado de Michoacán y aprobación en su caso.- Número **CUATRO.-** Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la revisión de los Informes de Precampaña que presentó el Partido Revolucionario Institucional, sobre el origen y destino de sus recursos correspondientes a la elección interna del Partido para la selección de candidatos a Diputados y Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario del año 2007 dos mil siete, en términos del artículo 37 J del Código Electoral del Estado de Michoacán y aprobación en su caso.- Número **CINCO.-** Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la revisión de los Informes de Precampaña que presentó el Partido de la Revolución Democrática, sobre el origen y destino de sus recursos correspondientes a la elección interna del Partido para la selección de candidatos a Diputados y Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario del año 2007 dos mil siete, en términos del artículo 37 J del Código Electoral del Estado de Michoacán y aprobación en su caso.- Número **SEIS.-** Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización al Consejo General del Instituto



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Electoral de Michoacán, respecto de las actividades de Precampaña del Partido del Trabajo, correspondientes a la elección interna del Partido, para la selección de candidatos a Diputados y Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario del año 2007 dos mil siete, en términos del artículo 37 J del Código Electoral del Estado de Michoacán y aprobación en su caso.- Número **SIETE**.- Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la revisión de los Informes de Precampaña que presentó el Partido Verde Ecologista de México, sobre el origen y destino de sus recursos correspondientes a la elección interna del Partido, para la selección de candidatos a Diputados y Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario del año 2007 dos mil siete, en términos del artículo 37 J del Código Electoral del Estado de Michoacán y aprobación en su caso.- Número **OCHO**.- Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la revisión de los Informes de Precampaña que presentó el Partido Convergencia, sobre el origen y destino de sus recursos correspondientes a la elección interna del Partido, para la selección a candidatos de Diputados y Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario del año 2007 dos mil siete, en términos del artículo 37 J del Código Electoral del Estado de Michoacán y aprobación en su caso.- Número **NUEVE**.- Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la revisión de los Informes de Precampaña que presentó el Partido Nueva Alianza, sobre el origen y destino de sus recursos correspondientes a la elección interna del Partido, para la selección de candidatos a Diputados y Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario del año 2007 dos mil siete, en términos del artículo 37 J del Código Electoral del Estado de Michoacán y aprobación en su caso.- Número **DIEZ**.- Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la revisión de los Informes de Precampaña que presentó el Partido Alternativa Socialdemócrata, sobre el origen y destino de sus recursos correspondientes a la elección interna del Partido, para la selección de candidatos a Diputados y Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario del año 2007 dos mil siete, en términos del artículo 37 J del Código Electoral del Estado de Michoacán y aprobación en su caso.- Número **ONCE**.- Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la revisión de los Informes que presentaron los Partidos Políticos sobre el origen, monto y destino de los recursos para actividades ordinarias correspondientes al primer semestre del año 2007 dos mil siete, de conformidad con el artículo 51 A del Código Electoral del Estado de Michoacán y aprobación en su caso.- Número **DOCE**.- Asuntos Generales.- Está a consideración de todos ustedes el Orden del Día propuesto.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias, buenas tardes.- Nada más para preguntar ¿Por qué se sacó del Orden del Día el Acta del 03 tres de noviembre?.- - - - -

Presidenta.- Tiene la palabra el Secretario.- - - - -

Secretario.- Con mucho gusto.- Se sacó del Orden del Día el Acta del día 03 tres, porque estaba pendiente de concluirla y de hacerle algunas revisiones al respecto.- - - - -

Presidenta.- No habiendo ninguna otra observación, se somete a votación el Orden del Día propuesto, pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están conformes con el mismo? Si es así, en votación económica lo manifiesten.- Aprobado (por unanimidad).- - - - -

- - - - - En atención al primer punto del Orden del Día, estuvo con la oportunidad debida a disposición de ustedes, el contenido los Proyectos de Acta del 26 veintiséis de octubre de 2007



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

dos mil siete Extraordinaria, 27 veintisiete de octubre de 2007 dos mil siete Extraordinaria, 11 once de noviembre de 2007 dos mil siete Permanente, 14 catorce de noviembre de 2007 dos mil siete Permanente, 18 dieciocho de noviembre de 2007 de Cómputo y 26 veintiséis de noviembre de 2007 dos mil siete Extraordinaria; pregunto ¿si no hay inconveniente en que se dispense el trámite de lectura de las Actas en referencia? No siendo así lo someto a votación, pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están conformes? Por favor lo manifiesten en votación económica.- Aprobada (por unanimidad).- Está a consideración de los miembros del Consejo General el contenido del Acta del 26 veintiséis de octubre del año 2007 dos mil siete Extraordinaria; no habiendo ninguna observación, la someto a votación, pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo con el contenido del Proyecto de Acta que se somete a consideración? Si es así, por favor en votación económica manifiéstelo.- Aprobada (por unanimidad).- Pasamos al contenido del Acta de 27 veintisiete de octubre del año 2007 dos mil siete Extraordinaria, está a consideración de los miembros del Consejo General, ¿si hay alguna observación? Será el momento; no siendo así, la someto a votación, pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo con el contenido del Proyecto de Acta del 27 veintisiete de octubre del 2007 dos mil siete Extraordinaria? Manifiéstelo en votación económica.- Aprobada (por unanimidad).- Está a consideración de los miembros del Consejo General el Proyecto de Acta de 11 once de noviembre del año 2007 dos mil siete Permanente; no habiendo observación, someto a votación pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están conformes con su contenido? Por favor manifiéstelo en votación económica.- Aprobada (por unanimidad).- Está a consideración de los miembros del Consejo General, el contenido del Proyecto del Acta de 18 dieciocho de noviembre del año 2007 dos mil siete, de Cómputo; no habiendo ninguna observación, la someto a votación pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están conformes con el contenido? Por favor manifiéstelo en votación económica.- Aprobada (por unanimidad).- Someto por último, a consideración de los miembros del Consejo General el contenido del Proyecto de Acta del 26 veintiséis de noviembre de 2007 dos mil siete Extraordinaria; no habiendo observación, pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están conformes con la misma? Por favor manifiéstelo en votación económica.- Aprobada (por unanimidad).- Me están enterando de que no sometí a consideración de los miembros del Consejo General el Acta del 14 catorce de noviembre del año 2007 dos mil siete Permanente, está a consideración de los integrantes del Consejo General; no habiendo observación, la someto a votación ¿si están conformes los Consejeros Electorales? Por favor en votación económica manifiéstelo.- Aprobada (por unanimidad).- - - - -

- - - - - En atención al Segundo punto del Orden del Día, dejo en el uso de la palabra a la Presidenta de la Comisión que se integró para hacer la propuesta para la designación de Contralor Interno del Instituto Electoral de Michoacán.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietaria del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Agradezco que me de la oportunidad.- Nada más para preguntar, en este tema siempre cuestiono porque esa figura del Instituto, a mí me causa un poco de inquietud siempre, yo quisiera saber ¿cómo estas tres personas son propuestas en la Mesa, quién las designa, quién las propone, de dónde vienen, etc.? La vez pasada yo cuestioné mucho el procedimiento que no fue el correcto, en esta ocasión parece que todo va correctamente, pero no me queda claro; por ejemplo nos circularon los currículos de las personas y para mí son personas respetables porque para empezar ni los conozco y traen buena trayectoria; pero por ejemplo: Sergio Vázquez Collazo, viene de la Auditoría Superior y me parece que las formas se pierden porque viene de la Auditoría Superior va a ser nuestro Contralor, es decir, lo que él detecte aquí va a ir a repercutir allá en donde se audita, no me queda claro, nada más tengo esa inquietud de manifestar ¿quién los propone? Y si estas personas a las que van a decidir aquí los Consejeros y Consejeras, haber si va a ser permanente su cargo aquí en el Instituto, o qué nos garantiza que va a ser permanente su estadía.- Muchas gracias.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Presidenta.- Tiene la palabra la Consejera Lourdes Becerra.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- El documento que voy a leer ahora, probablemente sea la respuesta a algunas preguntas que se hace la Representante del Partido del Trabajo.- Gracias Presidenta.- En cumplimiento del artículo 64 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión del Consejo General de fecha 26 veintiséis de noviembre, se integró la Comisión para conformar la terna para designar al Contralor Interno del Instituto, para dar cumplimiento a los procedimientos establecidos, la Comisión se reunió para dar a conocer las propuestas y se realizaron entrevistas con los aspirantes a ocupar el cargo; voy a mencionar quienes son las personas que se incorporaron a esta terna y quienes fueron los que propusieron a cada una de estas personas, al Contador Sergio Vázquez Collazo, yo lo propuse; al Contador Jorge Soto Ayala, lo propuso el Dr. Rodolfo Farias y a la Contadora María de la Paz Lobato Salinas, la propuso el Consejero Luis Sigfrido Gómez Campos; la terna que se presenta ante este Consejo General, es en el orden siguiente: el Contador Sergio Vázquez Collazo, el Contador Jorge Soto Ayala y la Contadora María de la Paz Lobato Salinas, es el orden en el cual quedó integrada, de acuerdo a la reunión que tuvo la Comisión para este efecto; cabe señalar que los tres aspirantes, reúnen los requisitos establecidos en el artículo 65 del Reglamento Interior del Instituto y los documentos que así lo acreditan obran en poder de la Secretaría General del Instituto Electoral de Michoacán.- Es la terna y son los nombres de las personas y he mencionado quienes fuimos los que acercamos las propuestas al interior de esta Comisión.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejera.- Tiene la palabra la Representante del Partido del Trabajo.- --

Representante Propietaria del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Agradezco.- - - - -

Presidenta.- Está a consideración de ustedes la terna propuesta, si alguien tiene alguna observación adicional antes de someter a votación los nombres; no siendo así, someto a votación en el orden que fueron propuestos los nombres para Contralor Interno del Instituto Electoral de Michoacán, pregunto primero quienes estén de acuerdo con la propuesta que se hace a favor del C.P. Sergio Vázquez Collazo, pregunto a los Consejeros Electorales ¿quiénes estén de acuerdo con este nombre? Lo manifiesten en votación económica.- Aprobado (por unanimidad), en este sentido no habría necesidad de hacer alguna otra votación; Contralor Interno del Instituto Electoral de Michoacán, el Contador Público Sergio Vázquez Collazo.- Procederemos ¿si no tienen inconveniente? Someter, ¿si él está presente? Para que rinda la Protesta de Ley.- Por favor Secretario, le pido lo invite a pasar a este recinto.- Les pido a los presentes nos pongamos de pie.- Contador Público Sergio Vázquez Collazo, ha sido nombrado por este Consejo General, Contralor Interno del Instituto Electoral de Michoacán y para que usted pueda cumplir con esta función le pregunto ¿protesta usted guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado, en este caso la labor del Instituto Electoral de Michoacán?.- - - - -

Contralor Interno del Instituto Electoral de Michoacán, C.P. Sergio Vázquez Collazo.- Si protesto, si no lo hiciera así que la ciudadanía y este Consejo General me lo demanden.- - - - -

Presidenta.- Gracias.- En atención al tercer punto del Orden del Día, está a consideración de los miembros del Consejo General el Proyecto de Dictamen consolidado que presentó la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización a este Consejo General, respecto de la revisión de los Informes de Precampaña que presentó el Partido Acción Nacional; en este caso todos los informes fueron distribuidos con la oportunidad debida; y, por lo tanto, lo someto en este caso a consideración ¿si hay alguna observación? Es el momento de hacerlo; no habiendo ninguna observación, lo someto a votación pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están de



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

acuerdo con el Proyecto presentado, en relación con los Informes que presentó el Partido Acción Nacional, respecto de sus precampañas de candidatos a Diputados y Ayuntamientos? Con las aclaraciones que se hicieron llegar en su oportunidad a todos los miembros de este Consejo General, si es así por favor les pido a los Consejeros Electorales, ¿si están de acuerdo con el mismo? Manifiésteno en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- - - - -

- - - - - En atención al Cuarto punto del Orden del Día, también estuvo en manos de los miembros de este Consejo General, el Proyecto de Dictamen que presentó la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización respecto de la revisión de los Informes de Precampaña que presentó el Partido Revolucionario Institucional, sobre el origen y destino de sus recursos correspondientes a la elección interna, para la selección de candidatos a Diputados y Ayuntamientos; está a consideración de los miembros de este Consejo General, también con las correcciones que se hicieron en su oportunidad; no habiendo ninguna observación lo someto a votación ¿si están de acuerdo? Los Consejeros Electorales con su contenido, por favor en votación económica manifiésteno.- Aprobado (por unanimidad).- - - - -

- - - - - En atención al Quinto punto del Orden del Día, está a consideración de los miembros del Consejo General, el Proyecto de Dictamen Consolidado que presentó la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización, respecto a los Informes de Precampaña del Partido de la Revolución Democrática, sobre el origen y destino de los recursos correspondientes a la elección interna del Partido para la selección de candidatos a Diputados y Ayuntamientos, ¿si tienen alguna observación? No siendo así, pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo con el Dictamen y con sus aclaraciones? Sírvanse manifestarlo en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- - - - -

- - - - - En atención al Sexto punto del Orden del Día, está a consideración de los miembros del Consejo General, el Proyecto de Dictamen que presentó la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización respecto de las actividades de Precampaña del Partido del Trabajo, correspondientes a la elección interna, de candidatos a Diputados y Ayuntamientos; ¿si hay alguna observación? Sería el momento de hacerlo; no siendo así, lo someto a votación de los señores Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo con éste y con las observaciones que se hicieron? Por favor manifiésteno en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- - - - -

- - - - - En atención al Séptimo punto del Orden del Día, esta a consideración de los miembros del Consejo General, el Proyecto de Dictamen que presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización al Consejo General, en relación con los Informes de Precampaña que presentó el Partido Verde Ecologista de México, sobre el origen y destino de sus recursos correspondientes a la elección interna del Partido, para la selección de candidatos a Diputados y Ayuntamientos, si hay alguna observación sería el momento de hacerlo; no siendo así, lo someto a votación con las aclaraciones que también se realizaron y pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo con el mismo? En votación económica lo manifiesten.- Aprobado (por unanimidad).- - - - -

- - - - - En atención al Octavo punto del Orden del Día, está a consideración de los miembros del Consejo General, el Proyecto de Dictamen que presentó la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización, respecto de la revisión que se hizo a los Informes de Precampaña presentados por el Partido Convergencia, sobre el origen y destino de sus recursos para la selección de candidatos a Diputados y Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario del año 2007 dos mil siete, junto con las correcciones que se hicieron; no habiendo observación, pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están conformes con su contenido? Por favor en votación económica, manifiésteno.- Aprobado (por unanimidad).- - - - -

- - - - - En atención al Noveno punto del Orden del Día, está a consideración de los miembros del Consejo General, el Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Ad-



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

ministración, Prerrogativas y Fiscalización, respecto a la revisión de los Informes de Precampaña presentados por el Partido Nueva Alianza, sobre el origen y destino de sus recursos correspondientes a la elección interna del Partido, para la selección a candidatos de Diputados y Ayuntamientos con las modificaciones que se hicieron al mismo, están a su consideración; no habiendo ninguna observación, lo someto a votación de los señores Consejeros Electorales ¿si están conformes con su contenido? Por favor manifiésteno en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- - - - -

- - - - En atención al Décimo punto del Orden del Día, someto a consideración de los miembros de este Consejo General, el Proyecto de Dictamen Consolidado presentado por la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la revisión de los Informes de Precampaña presentados por el Partido Alternativa Socialdemócrata, sobre el origen y destino de sus recursos correspondientes a la elección interna del Partido, para la selección de candidatos a Diputados y Ayuntamientos; no habiendo observaciones, se somete a votación, pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están conformes con su contenido? Se sirvan manifestarlo en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- - - - -

- - - - En atención al Décimo Primer punto del Orden del Día, someto a consideración de este Consejo General, el Proyecto de Dictamen Consolidado que presentó la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización al Consejo General, respecto de la revisión de los Informes que presentaron los Partidos Políticos sobre el origen, monto y destino de los recursos para las actividades ordinarias correspondientes al primer semestre del año 2007 dos mil siete, está a consideración de los miembros del Consejo General; no habiendo ninguna observación, lo someto a votación, pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están conformes con su contenido? Se sirvan manifestarlo en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- - - -

- - - - Pasaremos ahora al punto número Décimo Segundo del Orden del Día, que es Asuntos Generales, pregunto ¿si hay algún asunto general que tratar, por parte de alguno de los miembros de este Consejo General? La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- ¿Nos va a registrar, Presidenta? O de una vez lo trato.- - - - -

Presidenta.- ¿Hay alguien que se quiera registrar para asuntos generales? La Consejera Iskra Ivonne Tapia, se registra.- Tiene la palabra la Representante del Partido del Trabajo.- - - - -

Representante Propietaria del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias.- para preguntar ¿cuándo nos van a rendir informe las Comisiones de su labor? Por favor, o ¿cuál fue el motivo por el cual en esta Sesión no rindieron su informe?.- - - -

Presidenta.- Con respuesta a esa pregunta, se consideró en reunión de trabajo que era conveniente tener más tiempo para elaborar informes soportados con documentación y de acuerdo a evaluaciones que se están realizando en este Instituto sobre el Proceso Electoral, para tener documentos más sólidos que se pudiesen presentar a este Consejo General en una próxima Sesión.- Consejera Iskra Ivonne Tapia, tiene la palabra.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Gracias Presidenta.- Derivado del nombramiento de la nueva aprobación del Contralor Interno, C.P. Sergio Vázquez Collazo, me permito solicitar como integrante de este Consejo General, que por el lapso que no tuvimos la figura de Contralor y este Proceso Electoral se desarrolló, con fundamento en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, se considere integrar una comisión que seleccionará el despacho contable para realizar una auditoria anual externa a este Instituto, a efecto de



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

las mismas atribuciones, ya que lo considero necesario por el lapso que no tuvimos esta figura tan importante.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejera.- Está a consideración de los miembros de este Consejo General, la propuesta que hace la Consejera Tapia.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.- Es exclusivamente en la etapa que no hubo contador, le pregunto a la Consejera, o anual.- Dijéramos, es una opinión respetuosa, considero que podría haber en todo caso, si ya está la figura de Contralor, considero que sería agregarle una situación adicional y que en cuestión de recursos económicos se ejecute, yo, y a nombre de mi Partido propondría que sería sano se instrumentara esta clase de despacho interno, porque lo único que provocaría es más gasto al Instituto, y creo que viene una etapa en donde el Instituto si bien es cierto que tiene que revisar y para esto hay esas figuras de Contralor, Comisiones, etc., y aparte la Auditoría del Congreso interviene para estos efectos, considero que es ya es innecesario, es una posición de Partido.- - - - -

Presidenta.- Gracias Representante del Partido Revolucionario Institucional.- Alguna otra intervención.- Consejera, le preguntaría ¿es en base a alguna disposición del Reglamento? Entiendo si me recordara cuál es para que demos lectura a la disposición.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- El artículo 10 fracción 7º y 10ª del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Michoacán, si me lo permite, refiere anualmente, esta atribución corresponde a los Consejeros de este Consejo General llevarla a cabo, se describe y sería anual, en el 2006 no se ha llevado, nosotros llegamos a este Instituto y previo, entiendo la preocupación del gasto, sin embargo, es importante para nosotros, llegamos en un proceso a mediados de marzo, apenas, y con tres meses recorridos independientemente de las labores profesionales que realizó la ex Contralora Verónica y esta situación es un seguimiento de todas las funciones administrativas, sobre todo por las innovaciones del Código Electoral, las nuevas reformas que tuvieron que plasmarse operativamente, administrativamente al Instituto, entró en una dinámica distinta, nada más es de verificación de una auditoría externa como muchas veces se ha hecho en otros Procesos Electorales por el mismo despacho es crear una Comisión y en su caso hacer un procedimiento como en todas las Comisiones; esa es mi solicitud.- - - - -

Presidenta.- El Representante de Partido Acción Nacional, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.- Gracias.- Creo que el Instituto y Consejo General deben estar preocupados porque caminemos hacia la transparencia, estoy de acuerdo con la preocupación que se externa el día de hoy, es importante que en esta ausencia tengamos claro que fue lo que se hizo, pero, más que revisar los gastos, que entiendo, cuando uno menciona contralor en seguida se imagina una revisión de cuentas y de dinero, lo importante es que el Contralor tiene a partir del día de hoy una función muy trascendental, es decir, revisar cuales son los procedimientos administrativos, procedimientos no solamente de manejo de recursos sino los manuales de operación para la eficiencia y al alcance de los objetivos, creo que es oportuno este señalamiento que se hace, pero yo les propondría que no podríamos partir de una auditoría externa si no tuviéramos algún indicio de que en realidad si ocupamos de ese servicio, lo que les propondría es que el Contralor nos rindiera un informe especial de este período y que la Comisión de Administración que también tiene estas facultades, nos rindiera un informe especial respecto a esto y ya dependiendo de ese informe, pudiéramos generar el acuerdo para la auditoría externa, en caso de que se ocupara, pero no partir de que el Contralor no pudiera desahogar este informe; yo les



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

propondría mejor que acordemos el día de hoy que en un tiempo establecido el Contralor nos rindiera un informe de este tiempo que no tuvimos esta figura en el Consejo General.- - - - -

Presidenta.- Gracias Representante del Partido Acción Nacional.- El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.- Gracias, buenas tardes.- Quiero decir que estoy de acuerdo con que el nuevo Contralor se ponga al corriente y que pueda ponerse a trabajar en lo inmediato para que nos pueda tener algún informe y de ahí nosotros partir, porque efectivamente estoy de acuerdo con Everardo Rojas Soriano, en el sentido de que no solamente en el asunto financiero sino en los procedimientos y de la normatividad que rige al Instituto; creo que lo correcto y adecuado es que se ponga a trabajar en esta parte de los tres meses y pueda en un tiempo perentorio poder informar de cómo está la situación del Instituto Electoral de Michoacán en lo general.- - - - -

Presidenta.- Gracias Representante del Partido de la Revolución Democrática.- La Consejera Iskra Ivonne Tapia, tiene la apalabra.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Pregunto al Secretario y al Vocal de Administración ¿cuál fue la situación o qué se consideró necesario para llevar a cabo las auditorías externas por el mismo Despacho Contable durante 4 años consecutivos o el mismo Despacho, qué fue lo que consideró el anterior Consejo, necesario para venir a revisar sobre todo en las áreas financieras, qué fue lo que evaluaron? Yo desconozco, lo vi aquí y por eso consulto antes de continuar.- - - - -

Presidenta.- El Secretario tiene la palabra.- - - - -

Secretario.- Con gusto Consejera.- La intención en el Consejo anterior de llevar a cabo la incorporación de la Comisión de la Contraloría e incorporar la figura de Contralor, fue precisamente llevar a cabo esta actividad de auditoría a lo que es el propio Instituto, independientemente de la actividad que llevaba a cabo la Auditoría Superior de Michoacán, esa fue la finalidad, en los años anteriores se llevó a cabo la contratación en virtud de que básicamente no se contaba con la Comisión de Contraloría y en este caso creándose la Comisión era con la finalidad precisamente de llevar a cabo la previsión en ese rubro y llevar a cabo actividades, programas de trabajo para el efecto de en este caso la Auditoría se verificara.- - - - -

Presidenta.- Gracias Secretario.- Tiene la palabra la Consejera Lourdes Becerra.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Gracias Presidenta.- Este tema y la información que en su momento a lo mejor podría solicitar la Consejera Tapia, a lo mejor sería necesario primero acercarse a los documentos del cual son los antecedentes, como bien ella lo mencionó no es una cuestión que en su momento o en su conjunto los Consejeros Electorales lo determinaron que fuera necesario para alguna situación en especial, que hubiera esa reunión de trabajo fuera de Sesión de Consejo y una vez que estuvieran los elementos y la información que ella acaba de manifestar, creo que queda su petición aquí en la Sesión, pero creo que primero hay que desahogar la información que requiere y después tomar una decisión.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias.- El Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.- Gracias.- En este tema nosotros hemos sido muy insistentes y de hecho en el pasado Consejo General del cual tuve el honor formar parte, como en este, nosotros solicitamos que se aplicaran algunas auditorías precisamente externas, pero ellas derivaban de algunas observa-



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

ciones que hacía la Auditoría Superior, esto es, tendríamos que partir de algún indicio que pudiera generar algún tipo de prueba para poder ordenar una auditoría externa; por eso digo y volviendo al tema, pongámonos una fecha que el Contralor que acaban de designar presente un informe especial sobre este período que no hubo Contralor y en consecuencia y de acuerdo a las conclusiones y recomendaciones que nos pudiera hacer, podamos explorar la posibilidad de una auditoría externa, pero hasta entonces creo que no podríamos hacer esto.-----

Presidenta.- Gracias Representante del Partido Acción Nacional, el Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.- Comparto la opinión que acaba de verter la Consejera Lourdes Becerra y entiendo la preocupación de la Consejera Iskra Ivonne Tapia, pero para abonar un poco más a la información que en todo caso se ocuparía para integrar esa Comisión y revisar lo que se deba, creo que todos estamos en la disposición y también depositamos la confianza en todos ustedes y en su trabajo, para poder hacer este tipo de labores, pero yo me sumo a la propuesta que acaba de hacer la Consejera, creo que sí sería útil que en una reunión de trabajo vieran qué antecedentes hay de todo esto, yo también formé parte del Consejo General anterior y en realidad si se hicieron algunas auditorías, unas en principio porque no había la figura de Contralor, aquí mismo se creó y ya cuando se creó y hubo alguna duda por parte del mismo Consejo o alguna situación de la Auditoría Superior fue que se solicitó la intervención de una auditoría externa, habría que ver el caso particular si en realidad se ocupa, me sumaría a la propuesta que se hace para que fuera en reunión de trabajo.-----

Presidenta.- La Consejera Iskra Ivonne Tapia, tiene la palabra.-----

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Gracias Presidenta.- Entiendo cuál es la situación, pero esto está en el Reglamento y con esa explicación no entiendo por qué estuvo vigente a partir del 4 cuatro de julio de 2006, si ya existía un Contralor, entonces creo que el Reglamento es el que debe modificarse, es una atribución que corresponde a los Consejeros solicitar las auditorías, creo que esta parte es lo que está mal a eso es a lo que veo la importancia de la figura del Contralor en cuanto a manuales de procedimientos internos del Instituto Electoral de Michoacán, no solamente en cuanto a lo financiero; y finalmente, la única intención es de que este Órgano Electoral transparente en información y no que llegue una auditoría Superior del Estado de Michoacán y que por el lapso en lo que se va incorporando el nuevo Contralor, no quede este hueco o vacío a ese seguimiento; y en esta parte retiro mi propuesta, pero sí tenemos que modificar, eso es lo que dice aquí, es la fecha; esa incongruencia de la posición con lo que comentan los Representantes de Partidos Políticos para en su caso, recibir un informe del actual Contralor y en su momento a través de la Comisión de Contraloría, rendir el informe correspondiente.-----

Presidenta.- Gracias Consejera Tapia.- El Consejero Rodolfo Farias, tiene la palabra.-----

Consejero Electoral, C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez.- Gracias.- Es importante lo que aquí se ha comentado, apoyo la preocupación de la Consejera Iskra Tapia, simplemente para lo que aquí se hace sea claro y transparente, pero me parece muy importante el planteamiento que hace el Representante del Partido Acción Nacional, en el camino a seguir, sin embargo, será una cuestión que debemos de valorar los Consejeros, si es una atribución de los Consejeros considero que también debemos nosotros de comentarlo, porque recordemos que hay también existe la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización y que dentro de alguna de sus facultades se encuentra analizar este tipo de situaciones.-----

Presidenta.- Gracias Consejero.- Se retiró la propuesta de la Consejera Iskra Ivonne Tapia, sin embargo comentar que estamos todavía dentro del Proceso Electoral, hay necesidad de llevar a



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

cabo ciertas actividades por el propio Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán y en este caso la encomienda la tenemos todos que continuar con estos trabajos, incluidos los trabajos que la Consejera acaba de mencionar y todos los que requieren hasta la conclusión de este Proceso y es la encomienda que tenemos todos ¿si están ustedes de acuerdo? Quedaríamos en continuar hasta la conclusión del Proceso, en este caso encomendándoles tanto a los Representantes de los Partidos Políticos, como a nosotros mismos llevar a cabo estos trabajos hasta la fecha en que se termine el último medio de impugnación como lo establece el Código Electoral del Estado de Michoacán.- ¿Alguna otra participación?.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.- Gracias Presidenta.- Precisamente en ese tema que usted acaba de comentar y visto que en realidad es una preocupación de todos, tratar de verificar que ninguna etapa del Proceso Electoral quede suelta y menos en la que estamos ahora inmersos, el día de anteayer nos hicieron favor de acudir una Comisión de la misma Comisión de Administración, en este caso al Partido Revolucionario Institucional, para empezar a dar seguimiento y revisión de la integración de expedientes de los informes de gastos de campaña de todos los candidatos, quiero decirle a este Consejo General que fue una reunión agradable porque se intercambiaron diferentes puntos de vista, acudió en este caso en representación de este Consejo, la Consejera Electoral Iskra Ivonne Tapia, el Jefe de la Unidad de Fiscalización Efraím Valencia y algunos otros compañeros de ustedes de aquí del Instituto, finalmente son situaciones en las que los Partidos Políticos día con día tenemos que ir solventando las posibles irregularidades e inconsistencias que pudiera haber en los informes que en todo caso presenten los candidatos al Partido, así como también el asunto del seguimiento de los medios de impugnación, el día de hoy se resuelven varios asuntos y así sucesivamente el Tribunal Electoral va irlos resolviendo y yo considero que sí es muy importante que hasta que todas las autoridades electas tomen posesión hasta ese momento el Instituto Electoral de Michoacán le dé seguimiento con todos sus integrantes a esas tareas.- - - - -

Presidenta.- Esa es la encomienda que se realiza en este momento, si ustedes están de acuerdo en que todos sus Representantes e integrantes de este Consejo General, continuemos con el seguimiento en todas las etapas del Proceso Electoral hasta su conclusión.- Esta sería la consideración que se hace.- - - - -

- - - - - No habiendo otro asunto que tratar, se declara cerrada esta Sesión.- Siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día de su inicio.- - - - -

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
LLANDERAL ZARAGOZA
PRESIDENTA**

**LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ
REYES
SECRETARIO GENERAL**